Para despachos de oficio de s mrs
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Sin Lueda Bender las dhas cinquenta
arrovas de Vino a quarenta mrs el
a cumbre y bunte y quatro de blanco a quatro
quatro maravedis el a cumbre y no mas
en la dha duaxa a vesoria no siendo tavern
a y no temiendo otra taberna hasta mayo abril deste año
Salieron los señores don Juan de Ordeñada don
Antonio Fontes don Juan de Esquivel don Fran
co de Mar y Juan Montes regidores =

Y en Apeticion de Don Luis Antº Barrionuevo
en que pide licencia para vender
bunte arrovas de Vino de Sucoriega en casa
de Juan Bapta en la puerta de Castilla
la ciudad a Mendola oydo lo boto por botos secre
tos y salio concedida la dha licencia a cor
do que el dho don Luis Barrionuevo pueda
Bender las dhas bunte arrovas de Vino
de Sucoriega en casa del dho Juan Bapta
en la puerta de Castilla a precio de quatro
maravedis el a cumbre y no mas no siendo
tavernero pp y no temiendo otra taverna
y recogiendo se otra licencia hasta de aora
se le ubiere dado = Y se da de termino todo el mes de mayo =

Apeticion de doña Catalina Virgen en que pide
licencia para vender quarenta arrovas
de Vino en las casas de Sumorada